


## Trabajo judicial

Entre las acciones figuran iniciativas para reformar, a través de proyectos de ley, normativa vinculada a la lucha contra el crimen

 Escuchar

Por Orlando Aguirre Gómez

28 de marzo 2023, 9:00 PM

Nuestro objetivo está claro: construir un Poder Judicial que esté al lado de la gente, y para ello trabajamos en brindar un mejor servicio y disminuir la cantidad de asuntos pendientes de resolución; así nos acercamos cada vez más al mandato constitucional de garantizar justicia pronta y cumplida, al tiempo que reivindicamos nuestro compromiso de ser fortaleza de la democracia.

Los esfuerzos están dando frutos, la prueba está en el [informe anual de labores](#), presentado a la ciudadanía el 24 de marzo, durante el comienzo del año judicial 2023.

El informe destaca que a diciembre del 2022 la cantidad de expedientes a la espera de una resolución (conocido como mora judicial) disminuyó un 9 % con relación al mismo mes del 2020. En números absolutos, la reducción fue de 75.712 expedientes.

Tal porcentaje refleja el esfuerzo conjunto del personal judicial por hacer justicia y mejorar los procesos de planificación. Es resultado del cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial, que están asociadas a la reducción del rezago judicial.

Asimismo, la cantidad de expedientes resueltos en primera instancia se incrementó un 7 %, al pasar de 281.687 a 301.167 entre el primer semestre del 2020 y el segundo semestre del 2022. Son casos en los que las personas obtuvieron una respuesta oportuna en los juzgados o tribunales de justicia a un conflicto o controversia.

### Avances en tecnología



Con la incorporación de la inteligencia artificial, por ejemplo, un [chatbot](#), el Poder Judicial interactúa con la gente en lenguaje natural y, mediante el plan piloto de implantación del tipificador de escritos, a principios de marzo del 2021 en el Juzgado de Cobro de Pérez Zeledón, al corte de prueba en noviembre del 2022 se determinó cerca de un 96 % de validez o eficacia.

Tales resultados motivaron que el proyecto se extendiera a los demás juzgados de cobro judicial con un orden predefinido.

Es pronto para llegar a conclusiones sobre la eficiencia de esta inteligencia, pero los pasos que se dan vislumbran resultados positivos para combatir el rezago en la justicia.

Cabe destacar también la herramienta tecnológica del Observatorio Judicial que, en el 2022, logró dar estabilidad y afianzar la calidad de los datos estadísticos sobre las cargas de trabajo de los despachos y del Ministerio Público e información sobre el funcionamiento y servicios diversos de todos los ámbitos del Poder Judicial.

También presentó avances significativos en la manera como refleja la información judicial al alcance de la ciudadanía, de manera directa y sencilla a través de gráficos y tablas. Ello responde a los principios de justicia abierta: transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

En lo interno del Poder Judicial, la herramienta digital es de gran utilidad para la toma de decisiones y permite cuantificar la eficiencia en el procesamiento de casos y medir el rezago judicial.

## **Lucha contra la inseguridad**



A estos esfuerzos, hay que sumar acciones concretas del Poder Judicial para buscar soluciones a problemas actuales que amenazan la paz social. El mejor ejemplo son las iniciativas impulsadas para reformar, a través de proyectos de ley, [normativa vinculada a la lucha contra el crimen](#).

Las presidencias de los tres supremos poderes de la República, desde nuestras profundas convicciones democráticas, desde nuestros cargos de liderazgo y como costarricenses, decidimos reunirnos y tomar las medidas para ajustar la respuesta del país a las nuevas dimensiones que presenta la criminalidad.

De igual forma, atendimos el llamado del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica que, junto con un grupo de expertos en la materia, articuló esfuerzos con miras a construir una agenda conjunta para combatir la inseguridad.

Llevamos a la mesa de trabajo iniciativas estratégicas que procuran fortalecer la seguridad mediante la regulación de procedimientos para investigar y juzgar procesos por delincuencia organizada, un trato prioritario a víctimas y testigos de delitos, un mayor control de antecedentes de quienes reciben condenas y la posibilidad de realizar intervenciones a comunicaciones orales y escritas cuando se trate de feminicidios y sobornos transnacionales.

Tales iniciativas ya fueron entregadas al presidente del Congreso con el fin de que se les dé el trámite correspondiente.

Todas estas acciones son muestra del esfuerzo y compromiso del Poder Judicial en la construcción de justicia, bienestar y armonía para los habitantes. Nuestro compromiso está claro; es estar al lado de la gente y en ello seguiremos trabajando.

**El autor es presidente de la Corte Suprema de Justicia.**

